



Asunto: Cierre de requisiciones del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Sistema Institucional de Compras para el ejercicio 2024

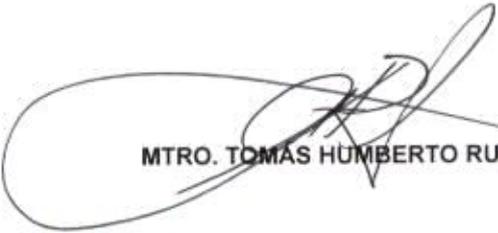
**A TITULARES DE LAS SECRETARÍAS,
COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES
GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS,
JEFATURAS DE UNIDAD Y DELEGACIONES
ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

Con motivo de la proximidad del cierre del ejercicio presupuestal 2024, la Dirección General de Proveduría ha establecido como fecha límite para la captura y firma de Requisiciones en el Sistema Electrónico de Adquisiciones (SEA) y en el Sistema Institucional de Compras (SIC) por parte de las entidades y dependencias universitarias, el 30 de octubre del presente año.

Derivado de lo anterior, se solicita tomar las consideraciones necesarias a fin de cumplir puntualmente en tiempo y forma con la fecha establecida, con el objetivo de ejercer los recursos con oportunidad y cubrir los compromisos contraídos con los proveedores ante las instancias correspondientes.

En tal virtud, es de suma importancia que la requisición esté debidamente capturada, con el soporte documental que normativamente se requiere (anexo técnico, investigación de mercado, cotizaciones, etc.), así como la correcta identificación de las partidas y/o grupo de gasto que se consigne en dicha requisición cuando se trate de bienes, ya que **una vez creada la Cuenta por Pagar no podrán realizarse modificaciones en las partidas y/o grupos de gasto en los cuales se registraron los recursos.**

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CD.MX. a 15 de octubre de 2024.
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNAM


MTR. TOMÁS HUBERTO RUBÍO PÉREZ

C.c.p- Lic. Guadalupe Mateos Ortiz - Tesorera de la UNAM
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga - Contralor de la UNAM
Dr. Isidro Ávila Martínez - Director General de Proveduría, SADM de la UNAM.
C.P. Daniela Karina Urdiana Gutiérrez - Coordinadora de las Unidades de Proceso Administrativo, DGCP.